



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP UNC: 0002838/2011

VISTO:

Lo nota presentada por la Escuela de Letras por la cual solicita se disponga la carga anexa a la Prof. Patricia Supisiche para que cumpla funciones, a cargo del dictado, del Seminario de Variación Lingüística; y

CONSIDERANDO:

Que el Área de Personal informa que la Prof. Patricia SUPISICHE, legajo 30761, desempeña funciones de Profesora Adjunta, a cargo del dictado del Seminario de Variación Lingüística de la Escuela de Letras como carga anexa a su cargo por concurso de Profesora Adjunta de dedicación simple de la cátedra de Gramática II;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE

ARTÍCULO 1º. **DISPONER** que la **Prof. Mgtr. Patricia SUPISICHE**, legajo 30761, desempeñe funciones de Profesora Adjunta, a cargo del dictado del Seminario de Variación Lingüística de la Escuela de Letras como carga anexa a su cargo de Profesora Adjunta de dedicación simple, por concurso, de la cátedra de Gramática II, **desde el 01 de febrero al 31 de marzo de 2011.**

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS VEINTIUN DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL ONCE.

RESOLUCIÓN N°: 64
MEdA.

CELESTINO SALVATICO
SECRETARIO DE ADMINISTRACION GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA Y HUMANIDADES

RODRIGO EDELSTEIN
SECRETARIO
Facultad de Filosofía y Humanidades